



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del o los organismos correspondientes, intervenga ante el Poder Ejecutivo de la Nación a los fines de solicitar tenga a bien conceder un permiso de uso o comodato sobre una fracción del terreno denominado “Barrio Aeronáutico de la 3ra Brigada Aérea de Reconquista” a los fines de ser afectado a soluciones habitacionales con destino a estudiantes universitarios y terciarios de la región.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de comunicación tiene como finalidad solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del o los organismos correspondientes, intervenga ante el Poder Ejecutivo de la Nación a los fines de solicitar tenga a bien conceder un permiso de uso o comodato sobre una fracción del terreno denominado “Barrio Aeronáutico de la 3ra Brigada Aérea de Reconquista” a los fines de ser afectado a soluciones habitacionales con destino a estudiantes universitarios y terciarios de la región.

Sabido es que la crisis económica que atraviesa nuestro país tiene consecuencias específicas sobre el sistema científico tecnológico nacional. Reconducción del presupuesto, suba desmesurada de tarifas de servicios e inflación, conforman la tríada que hoy ahogan a las universidades públicas.

Una de las fases de esta emergencia, es la que afecta a los estudiantes y sus familias, que deben afrontar el costo de vida que supone la migración a los centros urbanos donde radican las sedes de las grandes casas de estudio.

Entre los costos que deben asumir los estudiantes que migran de sus hogares para emprender sus estudios se encuentran: alquileres, tarifas de servicios de electricidad, agua, gas y telecomunicaciones, material de estudios, alimentación y traslado; siempre y cuando no se considere el que supone, en algunos casos, el de matriculación y cuota de institutos y universidades privadas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este sentido es que se solicita al Poder Ejecutivo, realice las gestiones que sean necesarias para obtener del Poder Ejecutivo Nacional (titular en última instancia) un permiso de uso que permita afectar una fracción del inmueble identificado precedentemente a fines de brindar, desde la Provincia, una solución habitacional a los y las jóvenes de la región norte que se trasladan hacia la ciudad de Reconquista para cursar sus estudios universitarios y terciarios.

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

CELIA ISABEL ARENA
DIPUTADA PROVINCIAL

OMAR PEROTTI
DIPUTADO PROVINCIAL

SONIA MARTORANO
DIPUTADA PROVINCIAL

MARCOS CORACH
DIPUTADO PROVINCIAL